



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 29 de junio de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 170/2021**

28/06/2021

#### **HURTO**

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de la faltante de un tanque de combustible de embarcación, marca Yamaha para 25 litros, el cual se encontraba en patio interno de finca dentro de una embarcación. Fue avaluado en U\$S 300. Se investiga.

#### **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Con fecha 05 del corriente mes, en circunstancias que personal de Seccional Décima – J. E. Rodó se encontraba en recorridas, visualizan un vehículo circulando a contra mano y efectuando maniobras peligrosas (zigzagueando); solicitándosele al conductor que detuviese la marcha; haciendo éste caso omiso. Luego de varias evasivas detiene la marcha y al descender el funcionario policial, el conductor reinicia la marcha y en su huida impacta contra el móvil policial; dándose a la fuga del lugar.

Sr. Jefe Zona Operacional 3 conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido, dando intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir.

Posteriormente vecino de la zona hace entrega de auto marca Mazada el cual fuera dejado por su propietario en su domicilio.

Se hace presente el conductor del vehículo masculino de 31 años quien dio su versión del hecho. Fiscal actuante dispuso que el indagado quede emplazado para Fiscalía con asistencia letrada.

En la víspera, culminada la audiencia Judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA



dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a H. E. E. R., como autor penalmente responsable de “un delito de resistencia al arresto”, a la pena de seis (6) meses de prisión, lo que se cumplirá mediante régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.